



## Presenta la Suprema Corte al Congreso una iniciativa de ley contra feminicidios

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, presentó ante el Congreso una iniciativa de ley para investigar, sancionar y reparar los feminicidios en México. El proyecto contempla que el feminicida no pueda salir de la cárcel y establece que la tentativa de feminicidio -en ninguno de los casos- será imprescriptible ni habrá atenuantes para el agresor, como defensa del honor, celos o usos y costumbres.

<https://drive.google.com/file/d/14SsjBcVB-5JqyXol00FJOwLIQnj4ywt9/view>